



Redacción: TUNUYAN 108

Unión Tel. 452 B. Orden Coop. Tel. 26 Boca.

FORTE PAGO

FORTE PAGO

ADHERIDA a U. S. A.

OFENSIVA CAPITALISTA

Contra la jornada de ocho horas y por el rebaja de salarios

En todo el mundo, el capitalismo realiza un ataque a fondo a la clase obrera. Su principal punto de mira consiste en la destrucción del poder de las organizaciones sindicales...

En todo el mundo, el capitalismo realiza un ataque a fondo a la clase obrera. Su principal punto de mira consiste en la destrucción del poder de las organizaciones sindicales...

Entre nosotros y especialmente en nuestro gremio, si bien no existen tan agudizados los problemas económicos que traen trastornada la economía burguesa, no es raro para que los armadores y estimulados por los elementos reaccionarios...

Las dificultades de orden interno deben orillarse con inteligencia, para evitar rozamientos entre las secciones de la F. O. M. y los gremios de oficiales, por su parte éstos últimos a su vez deben contribuir a fortalecer la unión del gremio...

Sea sintomas inequívocos de decadencia cuando las clases laborosas, bajo la opresión, se dedican a cultivar las musas en vez de reivindicar sus propios derechos. El obrero que se hace literato, el hombre de trabajo que sueña una vida de artista...

PERSONERIA SINDICAL

Metafísica del jesuitismo político corporativo de los burócratas de "La Fraternidad"

NUESTRA ACCION DE REIVINDICACION DE CLASE

Desde que se reanudo el trabajo el laudo tuvo que imponerse por la acción directa de la Federación, la mediación de las autoridades marítimas, encargadas de hacer cumplir el laudo, por más buena voluntad que demostraron...

Con esta composición de lugar vamos ahora a sintetizar por orden cronológico, las luchas de reivindicación y solidaridad que sostuvo la F. O. M. desde 1916 hasta el presente...

LA HUELGA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1916. Esta huelga fue solucionada después de 25 días por un laudo arbitral del Jefe de Policía en el cual el Presidente de la República había delegado su representación...

LA HUELGA PARCIAL DEL 20 DE MARZO Y EL LOCAUT DEL 3 DE ABRIL DE 1917. Las previsiones de los dirigentes de la F. O. M. se cumplían en la medida que se iban exponiendo al gremio. Los armadores se burlaban del laudo, y esto venía a convertirse en un estímulo para los oficiales...

LA HUELGA GENERAL DEL 18 DE ABRIL DE 1922. Este movimiento se inició en la mañana del día 18 de abril de 1922, cuando los tripulantes de los buques de la Federación Obrera Marítima, organizados en una entidad amarilla, denominada "Sociedad del Trabajo Libre"...

NUESTRA ACCION DE REIVINDICACION DE CLASE

Los armadores para no cumplir el laudo arbitral y librarse del control de la Federación Obrera Marítima, organizaron una entidad amarilla, denominada "Sociedad del Trabajo Libre"...

Con esta composición de lugar vamos ahora a sintetizar por orden cronológico, las luchas de reivindicación y solidaridad que sostuvo la F. O. M. desde 1916 hasta el presente...

LA HUELGA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1916. Esta huelga fue solucionada después de 25 días por un laudo arbitral del Jefe de Policía en el cual el Presidente de la República había delegado su representación...

LA HUELGA PARCIAL DEL 20 DE MARZO Y EL LOCAUT DEL 3 DE ABRIL DE 1917. Las previsiones de los dirigentes de la F. O. M. se cumplían en la medida que se iban exponiendo al gremio. Los armadores se burlaban del laudo, y esto venía a convertirse en un estímulo para los oficiales...

LA HUELGA GENERAL DEL 18 DE ABRIL DE 1922. Este movimiento se inició en la mañana del día 18 de abril de 1922, cuando los tripulantes de los buques de la Federación Obrera Marítima, organizados en una entidad amarilla, denominada "Sociedad del Trabajo Libre"...

NUESTRA ACCION DE REIVINDICACION DE CLASE

Los armadores para no cumplir el laudo arbitral y librarse del control de la Federación Obrera Marítima, organizaron una entidad amarilla, denominada "Sociedad del Trabajo Libre"...

Con esta composición de lugar vamos ahora a sintetizar por orden cronológico, las luchas de reivindicación y solidaridad que sostuvo la F. O. M. desde 1916 hasta el presente...

LA HUELGA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1916. Esta huelga fue solucionada después de 25 días por un laudo arbitral del Jefe de Policía en el cual el Presidente de la República había delegado su representación...

LA HUELGA PARCIAL DEL 20 DE MARZO Y EL LOCAUT DEL 3 DE ABRIL DE 1917. Las previsiones de los dirigentes de la F. O. M. se cumplían en la medida que se iban exponiendo al gremio. Los armadores se burlaban del laudo, y esto venía a convertirse en un estímulo para los oficiales...

LA HUELGA GENERAL DEL 18 DE ABRIL DE 1922. Este movimiento se inició en la mañana del día 18 de abril de 1922, cuando los tripulantes de los buques de la Federación Obrera Marítima, organizados en una entidad amarilla, denominada "Sociedad del Trabajo Libre"...

NUESTRA ACCION DE REIVINDICACION DE CLASE

Los armadores para no cumplir el laudo arbitral y librarse del control de la Federación Obrera Marítima, organizaron una entidad amarilla, denominada "Sociedad del Trabajo Libre"...

Con esta composición de lugar vamos ahora a sintetizar por orden cronológico, las luchas de reivindicación y solidaridad que sostuvo la F. O. M. desde 1916 hasta el presente...

LA HUELGA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1916. Esta huelga fue solucionada después de 25 días por un laudo arbitral del Jefe de Policía en el cual el Presidente de la República había delegado su representación...

LA HUELGA PARCIAL DEL 20 DE MARZO Y EL LOCAUT DEL 3 DE ABRIL DE 1917. Las previsiones de los dirigentes de la F. O. M. se cumplían en la medida que se iban exponiendo al gremio. Los armadores se burlaban del laudo, y esto venía a convertirse en un estímulo para los oficiales...

LA HUELGA GENERAL DEL 18 DE ABRIL DE 1922. Este movimiento se inició en la mañana del día 18 de abril de 1922, cuando los tripulantes de los buques de la Federación Obrera Marítima, organizados en una entidad amarilla, denominada "Sociedad del Trabajo Libre"...

UNA VENGANZA RUIN

EL ODIIO DE CLASE PUESTO NUEVAMENTE EN EVIDENCIA

INJUSTA CONDENA QUE LA JUSTICIA LE HA HECHO AL VALIENTE COMPAÑERO BENITO SAYES

Mientras la clase obrera se debate en la impotencia, mirados sus organismos de combate por el chovinismo miserable de señores apóstoles, mientras se pretende mantener el fraccionamiento obrero en base de formulas teóricas, estúpidas e inútiles; mientras por todos lados surgen principistas de pacotilla aumentando la confusión entre los trabajadores...

Atacado a tiros por un miserable agente de la burguesía, vióse en el deber de defenderse y como su seriedad no falló en el duro trance pudo hundir su puñal en el corazón del miserable que se había embolado por el momento, fue muerto en vez de matador.

Y la justicia lo condena ¿Por qué? Porque Sayes es un militante obrero y Villagra era un rompe-huelgas, el jefe de una oficina de crumiraje, el lacayo que usaban los explotadores de concepción del Uruguay para debilitar la sección marítima e imponer el trabajo libre.

Y este hecho debe hacer reflexionar a todos, pues únicamente la fuerza de la organización sindical puede hacer recuperar la libertad a los obreros y a centenares de camaradas que están sepultados en todas las cárceles del país, condenados a muerte por causa de la venganza del capitalismo. Y esa fuerza hay que crearla, eliminando todos los elementos de discordia.

LA HUELGA GENERAL DEL 18 DE ABRIL DE 1922. Este movimiento se inició en la mañana del día 18 de abril de 1922, cuando los tripulantes de los buques de la Federación Obrera Marítima, organizados en una entidad amarilla, denominada "Sociedad del Trabajo Libre"...

¡ADELANTE!

Lucha horrible, cruel, fiera, reñida, donde el hombre, de angustia y sangre lleno va disputando a palmos el terreno, para morir después, eso es la vida. Tan solo por ser lucha me es querida y la arrosto con ánimo sereno y aspiro con delirio a ser vencedor cobrando más aliento a cada herida. Por ser lucha me niego a abandonarla y la amo a pesar le aborrecerla; no la quiero dejar sin posesión; y como dueño activo dominarla; sólo con la esperanza de vencerla me resigno al dolor de soportarla.

J. Diccint.

LITERARIAS COMO LA GENTE

Cuando visito un pueblo o una ciudad provincial, gusto de recorrer los suburbios por los que se ven los edificios más humildes...

Una noche me encontré en el becerro de un almacén orillero, en un pueblo de la provincia de Buenos Aires...

El sonrió, bebió otra ginestra, se limpió con la manga las cejas de bigote, y dijo: —No... ¿Pa qué?... No dije que era lindo allí...

El boicot surtió efecto pero los gobiernos aliados se negaron a aceptar las condiciones...

La huelga duró dos meses y diez días y terminó el 12 de marzo de 1922...

El 11 de diciembre de 1918 se presentó al Centro de Cabañero Argentino un pliego de condiciones...

La tuberculosis en los marinos

El doctor Clerc ha presentado en el Congreso de Higiene del Instituto Forestal un informe...

El doctor Clerc no hace ninguna referencia sensacional con ello, pues es archiconocido el estado deplorable de los marinos...

El mundo capitalista está al borde de esto que impide el mismo comercio...

El mundo capitalista está al borde de esto que impide el mismo comercio...

El mundo capitalista está al borde de esto que impide el mismo comercio...

El mundo capitalista está al borde de esto que impide el mismo comercio...

El mundo capitalista está al borde de esto que impide el mismo comercio...

El mundo capitalista está al borde de esto que impide el mismo comercio...

SE TRABAJA...

Si potentes han de ser nuestros órganos de lucha y queremos que nuestra central obrera...

Se trabaja por la organización con el desahogo de los miembros...

Se trabaja por la organización con el desahogo de los miembros...

Se trabaja por la organización con el desahogo de los miembros...

Se trabaja por la organización con el desahogo de los miembros...

Se trabaja por la organización con el desahogo de los miembros...

Se trabaja por la organización con el desahogo de los miembros...

Se trabaja por la organización con el desahogo de los miembros...

EL MOMENTO

El evangelio, ha dicho Sorel, es una filosofía de mendigos...

El evangelio, ha dicho Sorel, es una filosofía de mendigos...

El evangelio, ha dicho Sorel, es una filosofía de mendigos...

El evangelio, ha dicho Sorel, es una filosofía de mendigos...

El evangelio, ha dicho Sorel, es una filosofía de mendigos...

El evangelio, ha dicho Sorel, es una filosofía de mendigos...

El evangelio, ha dicho Sorel, es una filosofía de mendigos...

El evangelio, ha dicho Sorel, es una filosofía de mendigos...

EL SINDICATO

Es un folleto que aparecerá en breve, prolongado por el compañero Sebastián Marotta...

Es un folleto que aparecerá en breve, prolongado por el compañero Sebastián Marotta...

Es un folleto que aparecerá en breve, prolongado por el compañero Sebastián Marotta...

Es un folleto que aparecerá en breve, prolongado por el compañero Sebastián Marotta...

Es un folleto que aparecerá en breve, prolongado por el compañero Sebastián Marotta...

Es un folleto que aparecerá en breve, prolongado por el compañero Sebastián Marotta...

Es un folleto que aparecerá en breve, prolongado por el compañero Sebastián Marotta...

Es un folleto que aparecerá en breve, prolongado por el compañero Sebastián Marotta...

NO MERECE, PERO...

De cuando en cuando tenemos que ocupar las columnas de nuestro órgano...

De cuando en cuando tenemos que ocupar las columnas de nuestro órgano...

De cuando en cuando tenemos que ocupar las columnas de nuestro órgano...

De cuando en cuando tenemos que ocupar las columnas de nuestro órgano...

De cuando en cuando tenemos que ocupar las columnas de nuestro órgano...

De cuando en cuando tenemos que ocupar las columnas de nuestro órgano...

De cuando en cuando tenemos que ocupar las columnas de nuestro órgano...

De cuando en cuando tenemos que ocupar las columnas de nuestro órgano...

Correo de redacción

Considerando que en nuestra publicación mensual no es posible insertar ingresos...

Considerando que en nuestra publicación mensual no es posible insertar ingresos...

Considerando que en nuestra publicación mensual no es posible insertar ingresos...

Considerando que en nuestra publicación mensual no es posible insertar ingresos...

Considerando que en nuestra publicación mensual no es posible insertar ingresos...

Considerando que en nuestra publicación mensual no es posible insertar ingresos...

Considerando que en nuestra publicación mensual no es posible insertar ingresos...

Considerando que en nuestra publicación mensual no es posible insertar ingresos...

INFORMACION EXTRANJERA

La jornada de trabajo en la marina mercante

Hasta una época relativamente reciente, la duración del trabajo a bordo de los barcos mercantes sólo se encontraba regida por la costumbre universal de las naciones marítimas.

En Australia, la acción emprendida en 1911 para obtener una limitación en la jornada de trabajo tuvo por resultado que en 1912 se dictara una disposición en virtud de la cual establecióse un límite legal de las horas de trabajo, de acuerdo con la ley del arbitraje industrial.

En España un decreto real del 20 de octubre de 1919, impuso ciertos límites a la jornada de trabajo en Suecia, una ley fue promulgada el 2 de agosto del mismo año.

En Portugal una disposición legislativa entró en vigor el 23 de septiembre de 1919, por un término de tres meses. En España un decreto real del 20 de octubre de 1919, impuso ciertos límites a la jornada de trabajo en Suecia, una ley fue promulgada el 2 de agosto del mismo año.

En el cuadro siguiente presenta una vista, de conjunto de la situación actual en lo que concierne a la duración del trabajo tal cual resulta de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

parte en tres turnos, trabajando ocho horas cada uno. El reglamento alemán del 23 de octubre de 1919, es el más eficaz.

En principio, el personal de cubierta y de máquina, trabajará en tres turnos, en los dos casos de la asociación de alojamiento a bordo lo permitan. Una comisión mixta especial acordada por el Lloyd Alemán y de la asociación de la gente de mar, se encargará de determinar la medida en la cual el sistema de tres turnos se aplicará en las naves de pequeña dimensión, salvo que se trate de buques recientemente constituidos.

Actualmente, los barcos americanos reclutan su tripulación por contrato de trabajo individual. Sin embargo los marineros y los armadores, en un acuerdo viable por seis meses, por el cual se acordó una jornada de 56 horas en los casos que el buque permanezca en el mar una semana o más.

Actualmente, los barcos americanos reclutan su tripulación por contrato de trabajo individual. Sin embargo los marineros y los armadores, en un acuerdo viable por seis meses, por el cual se acordó una jornada de 56 horas en los casos que el buque permanezca en el mar una semana o más.

Este reglamento se aplicará ya sea de oficio, o sea a petición de las organizaciones de armadores o de navegantes interesados deberán ser consultados, limitándose a su opinión en el último caso.

Table with 3 columns: PAISES, EN NAVIGACION, A. L. entrada o salida de Puerto en la Marina Mercante. Rows include Alemania, Bélgica, E. Unidos, Francia, G. Bretaña, Italia, Noruega, Países Bajos, Suecia.

Los reglamentos de la administración pública determinan la duración de la tripulación, los términos y condiciones para el trabajo en el presente. En el caso donde se sea aplicable en todos los mares, se especifica en las principales partes:

RESOLUCION DE LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

Del Boletín de Informaciones de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, de los Metalúrgicos, realizada en Bruselas el 15 y 16 de noviembre de 1921.

El Congreso declara que los trabajadores organizados están en el deber de contrarrestar por todos los medios a su alcance toda guerra que pueda amenazar de estallar en el futuro, y de prevenir el estallido de las guerras por la proclamación y la ejecución de una huelga general internacional.

El Congreso declara que todas las centrales sindicales nacionales afiliadas a la Federación Sindical Internacional, como así mismo los secretarados profesionales adherentes a la Federación Sindical Internacional, y todas sus respectivas organizaciones, están en el deber de realizar una vigorosa y activa campaña oral y escrita contra el militarismo, agitando a los trabajadores en general, y en particular a los obreros de los países que se encuentran dispuestos y preparados para responder en cualquier momento a cualquier llamado de guerra.

El Congreso declara que sobre todo su deber luchar contra todo nacionalismo y económico y contra los tratados que mantienen alianzas o compromisos que puedan conducir a acciones militares extraordinarias. El Congreso confirma las resoluciones sobre la guerra y el militarismo que fueron adoptadas por el Congreso Internacional de los Trabajadores de Londres, del 22 al 27 de Noviembre de 1907, por la Conferencia Internacional de la Federación Sindical Internacional, realizada con asistencia de los representantes de los secretarados profesionales internacionales de los

El Escalón

Obreros del Transporte, de los Metalúrgicos y de los Metalúrgicos, realizada en Bruselas el 15 y 16 de noviembre de 1921.

El Congreso declara que los trabajadores organizados están en el deber de contrarrestar por todos los medios a su alcance toda guerra que pueda amenazar de estallar en el futuro, y de prevenir el estallido de las guerras por la proclamación y la ejecución de una huelga general internacional.

El Congreso declara que sobre todo su deber luchar contra todo nacionalismo y económico y contra los tratados que mantienen alianzas o compromisos que puedan conducir a acciones militares extraordinarias. El Congreso confirma las resoluciones sobre la guerra y el militarismo que fueron adoptadas por el Congreso Internacional de los Trabajadores de Londres, del 22 al 27 de Noviembre de 1907, por la Conferencia Internacional de la Federación Sindical Internacional, realizada con asistencia de los representantes de los secretarados profesionales internacionales de los

Correspondencias e Informes Seccionales

Sección Patrones CONDUCTORES, AYUDANTES CONTRAMAESTRES Y COMBUSTION INTERNA

Las secciones de Patrones, Foguistas y Tripulantes han tomado la siguiente resolución: "Los afiliados a las secciones preindustrial se comprometen mutuamente a buscar el camino para hacer tripulantes correspondientes a la calidad de patentes que la sección posea."

Resolución importante. Resuélven, también, formular al Consejo Federal el siguiente pedido: que las secciones mencionadas verían con agrado que recabe la autorización para poder los maquinistas y conductores de la Sección Patrones, en todos aquellos barcos cuya tripulación pertenezca a la Federación Oficial, cuyos puestos correspondan a la calidad de patentes que la sección posea.

En los efectos de la practicidad de este asunto es necesario tener en cuenta que en los barcos donde se encuentran embarcados maquinistas del Centro Naval, no se les permite en su puesto, pero si éstos se desembarcaran, — por cualquier causa — deben ser reemplazados por el personal de la Sección Patrones. Si un maquinista de la F. O. M. desembarca, su puesto debe ser ocupado por personal federado.

En la intervención del Comité Mixto y después de una obtinación de cinco votos, se resolvió que el Consejo Federal de la Sección Patrones, se retirara el fin cumplimiento para el bien de todos. No se resolvió liberalmente observar estrictamente este acuerdo y en casos imprevistos, antes de tomar ninguna medida, se consultará a la Secretaría central o a la Sección Patrones.

El armador del remodelador "Ideal M." era de los que creían que la F. O. M. había desaparecido, y por eso no se preocupaba de las condiciones de trabajo de los marineros. Pero, cuando la sección intervino y concurren a su secretario el secretario y el delegado de la sección, dijeron que el escalón para usurpar los puestos; pero que temen, por que las Compañías concen muy bien a ellos y a los de altura, y que jamás se les quita el puesto de los buques, a menos que con sus capataces a no ser que causas fortuitas. A estas filipicas le contestan los maquinistas, diciendo que no se rebajaban a tanto; que con sus capataces a no ser que causas fortuitas.

El escalón para usurpar los puestos; pero que temen, por que las Compañías concen muy bien a ellos y a los de altura, y que jamás se les quita el puesto de los buques, a menos que con sus capataces a no ser que causas fortuitas. A estas filipicas le contestan los maquinistas, diciendo que no se rebajaban a tanto; que con sus capataces a no ser que causas fortuitas.

El escalón para usurpar los puestos; pero que temen, por que las Compañías concen muy bien a ellos y a los de altura, y que jamás se les quita el puesto de los buques, a menos que con sus capataces a no ser que causas fortuitas. A estas filipicas le contestan los maquinistas, diciendo que no se rebajaban a tanto; que con sus capataces a no ser que causas fortuitas.

El escalón para usurpar los puestos; pero que temen, por que las Compañías concen muy bien a ellos y a los de altura, y que jamás se les quita el puesto de los buques, a menos que con sus capataces a no ser que causas fortuitas. A estas filipicas le contestan los maquinistas, diciendo que no se rebajaban a tanto; que con sus capataces a no ser que causas fortuitas.

El escalón para usurpar los puestos; pero que temen, por que las Compañías concen muy bien a ellos y a los de altura, y que jamás se les quita el puesto de los buques, a menos que con sus capataces a no ser que causas fortuitas. A estas filipicas le contestan los maquinistas, diciendo que no se rebajaban a tanto; que con sus capataces a no ser que causas fortuitas.

SOBRE UNA ACUSACION A los camaradas de la Comisión Directiva

El abajo firmado declara ante esa Comisión Directiva, el pedido del ex-comandante del "Caritiva" una comisión de dos camaradas juntamente con el delegado para gestionar una hora extra, que el chicano de ambos armadores, pues uno otro alegaba que a él no le correspondía la sección posea.

El abajo firmado declara ante esa Comisión Directiva, el pedido del ex-comandante del "Caritiva" una comisión de dos camaradas juntamente con el delegado para gestionar una hora extra, que el chicano de ambos armadores, pues uno otro alegaba que a él no le correspondía la sección posea.

El abajo firmado declara ante esa Comisión Directiva, el pedido del ex-comandante del "Caritiva" una comisión de dos camaradas juntamente con el delegado para gestionar una hora extra, que el chicano de ambos armadores, pues uno otro alegaba que a él no le correspondía la sección posea.

El abajo firmado declara ante esa Comisión Directiva, el pedido del ex-comandante del "Caritiva" una comisión de dos camaradas juntamente con el delegado para gestionar una hora extra, que el chicano de ambos armadores, pues uno otro alegaba que a él no le correspondía la sección posea.

El abajo firmado declara ante esa Comisión Directiva, el pedido del ex-comandante del "Caritiva" una comisión de dos camaradas juntamente con el delegado para gestionar una hora extra, que el chicano de ambos armadores, pues uno otro alegaba que a él no le correspondía la sección posea.

El abajo firmado declara ante esa Comisión Directiva, el pedido del ex-comandante del "Caritiva" una comisión de dos camaradas juntamente con el delegado para gestionar una hora extra, que el chicano de ambos armadores, pues uno otro alegaba que a él no le correspondía la sección posea.

El abajo firmado declara ante esa Comisión Directiva, el pedido del ex-comandante del "Caritiva" una comisión de dos camaradas juntamente con el delegado para gestionar una hora extra, que el chicano de ambos armadores, pues uno otro alegaba que a él no le correspondía la sección posea.

El abajo firmado declara ante esa Comisión Directiva, el pedido del ex-comandante del "Caritiva" una comisión de dos camaradas juntamente con el delegado para gestionar una hora extra, que el chicano de ambos armadores, pues uno otro alegaba que a él no le correspondía la sección posea.

COMO SE PIDE MIRADA RETROSPECTIVA

Casos y cosas del Centro de Maquinistas Navales (Conclusion)

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

COMO SE PIDE MIRADA RETROSPECTIVA

Casos y cosas del Centro de Maquinistas Navales (Conclusion)

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

COMO SE PIDE MIRADA RETROSPECTIVA

Casos y cosas del Centro de Maquinistas Navales (Conclusion)

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

COMO SE PIDE MIRADA RETROSPECTIVA

Casos y cosas del Centro de Maquinistas Navales (Conclusion)

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

Desde ya que la purificación económica de la sociedad, en el presente, se produce, como en el pasado, por el efecto de las leyes, reglamentos o acuerdos colectivos en vigor en los principales países marítimos.

lido a mi deficiencia nerviosa que desde tiempo viene enfermado mi organismo. En esa condición ya no medio las palabras y naturalmente, he ofendido al contraempleado y hasta a los compañeros que estaban presentes...

La C. A. invita a todos los camaradas que estén en condiciones de hacerlo a que cooperen con la misma, para ser "trienista" en el próximo Congreso...

pués se posterga la discusión porque será ventilada en el Consejo, aprobándose los trámites de la C. A. A. y se informa de las gestiones hechas ante el personal de cubierta a pedido del Consejo Federal para desahogar al personal de cámara...

enfermedad incurable; pero es de esperar que aledonados por la realidad de los hechos que se argumentan en las temidas se terminen del todo para bien de la causa emancipadora...

lectura del acta anterior se produjo un acalorado debate, arrojándose diálogos a favor de la actuación del compañero Villanueva y en la asamblea anterior quedo postergado hasta que el nombrado compareciera en la asamblea...

inclina respetuosamente ante los restos del esposo y padre, bondadoso y querido compañero — que desaparece para siempre de entre nosotros, cuando más nos acordamos de su presencia...

Sección foguistas

Rodr. RIACHO. — Se exige el desdoblamiento de un foguista en haber estado mudo de la libreta correspondiente.

MAR DEL SUR. — Al volver a navegar este buque el armador pretendió obligar a un cabo y un carbonero, lo que obligó a la Sección negarse a aceptar hasta que el armador solicitara el personal correspondiente.

VAPOR HELIOS. — El personal de máquina no ha querido haber estado mudo de los meses de junio y julio, por intermedio del C. Mixto.

Rodr. CORRENTINO. — Se cobran las extras de los foguistas y carboneros que el armador no quería reconocerlas como tales.

VAPOR SUÍZA. — El personal fue solicitado por el tarde, pero el día siguiente a trabajar en el mismo buque contra orden de no tomar el personal.

LANCHAS PUNTA INDIO. — Se hacen trámites por intermedio del C. Mixto para el cobro de las extras que al calderero la casa Mithanovich no quiere abonarle.

Rodr. SCILLA. — Se gestiona ante la casa armadora el cobro de horas extras de los foguistas y carboneros que se hicieron efectivas.

Rodr. CAMELION. — Se comunica al armador que debe pagar el sueldo de dos carboneros a los foguistas durante el término de los viajes que realice al este mudo de la boleta de embarco.

VAPOR BRUSLAS. — Se hace desdoblamiento de un carbonero por no haber estado mudo de la boleta de embarco.

Rodr. ELENA. — Id. a los foguistas de este buque.

LANCHAS PUNTA INDIO. — Id. a la calderería de la Sección Patrones.

Rodr. DON CARLOS. — Se comunica al armador que debe pagar el sueldo de dos carboneros a los foguistas durante el término de los viajes que realice al este mudo de la boleta de embarco.

VAPOR EDMIBURGO. — Se notifica al Ler maquinista que los guardas deben alternarse cada día de forma que los foguistas deben de hacer de serenos en la máquina.

VAPOR FRELIA. Por intermedio de la Sociedad de Capitanes de Ultramar se gestiona la reincorporación de un cabo que el capitán había despedido.

Rodr. LA FE. — A causa de una denuncia que se formuló que el personal de este buque había sido embarcado sin el consentimiento de la Sección, se procedió a averiguaciones del caso, se comprobó lo contrario.

VAPOR SAN FRANCISCO. — Se comunica al Ler maquinista que al personal no le corresponden los salarios de mena en dicha cartera y por tal razón debe abonarse extra las horas que trabajaron en pintura en el puerto de Blanca y que en lo sucesivo el personal se negará a realizar tal trabajo aunque se le quiera abonar la diferencia.

VAPOR MAR DEL PLATA. — Se procede igual que con el anterior.

VAPOR PESQUERO QUINTANA. — Se gestiona por intermedio del C. Federal el pago de \$ 5 como sobre sueldo por haber realizado un viaje con inflamables en el mes de junio.

VAPOR CAMARONES. — Se tramita por intermedio del C. Federal el cobro de dos puntos de los ingresos de concepto de manutención para el personal que en el mes de junio, por haber trabajado en cocina de abordo y que tuvieron estos que costearse la manutención.

VAPOR BELGICA. — Se gestiona el cobro de 15 pesos por un viaje con inflamables.

ZENÓN MEXICO. — El personal da cuenta del proceder del Ler maquinista Zenón Infran en el puerto de Asunción al reclamarse el franco correspondiente y de la intervención que tomó la Sociedad Foguistas Fluviales de dicho puerto.

Por intermedio del C. Federal se le agradece a la entidad hermana, por su intervención en dicho conflicto.

BALANCE DEL MES DE JUNIO

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Entradas', 'Saldo del mes de junio', 'Salidas', 'A. C. F. 70 de 1225 coti', etc.

Secretario Seccional: José López Díaz — Tesorero: E. M. Muñoz — Contador: J. A. Ferrín y Domingo Miró.

Sección Marineros

Asamblea del 26 de Agosto. Bajo la presidencia del camarada Somoza y actuando de secretario de a. c. el compañero Marinelli, dióse por abierta la sesión con la presencia de un buen número de asociados.

Comité Pro presos. — Se dió lectura a la circular N. 1, aprobándose el procedimiento de la Sección para el caso de sueldo a C. F. por ser de su incumbencia.

"Tosy" y "Maldonado" — El delegado Narciso Barra informa que habiendo constituido a bordo de esas embarcaciones una Sección Estibadores, como se pusieran en condiciones con la organización, siendo recibidos de mal modo por los tripulantes, los patronos, los se desataron en improperios contra la F. O. Marítima.

En virtud de ello la sección pidió a la Sección Patrones que les aplicaran un correctivo y pasó el asunto al Consejo Federal y a la Sección Estibadores.

Varios compañeros pertenecientes en el debate y Cisneros propone que se faculte a la C. A. para que haga las contrataciones.

Intervienen otros compañeros y desahogan el asunto.

BARRANQUERAS

Asamblea. — El 22 de julio efectuóse una asamblea de gran interés, concurrendo la mayoría de los asociados, y en la que se designó para ocupar el cargo de tesoro, al compañero José J. Zanabria.

Estibadores. — Igualmente se procedió a reintegrar definitivamente la Sección de los Estibadores, comunicada por los siguientes camaradas: Sinfiriano Parras, secretario; Dolores López, contralora; y Manuel P. López, tesorero. Ramón Torres, Pedro P. Colman, Jacinto Remotti y Jerónimo Benítez.

Es de esperar que los compañeros designados comisionados, trabajen con actividad para atraer hacia la organización, a aquellos estibadores que aún permanecen disidentes de la misma. Se sabe que la parte terrestre hay que conquistarla, pero para ello es necesario contar con el concurso de esos compañeros equivocados, cuyo alejamiento del sindicato plantea siempre un problema que urge resolver, para que nuestra acción — en día no lejano — se pueda extender en toda la larga zona portuaria.

Los compañeros habrán notado que, después que hemos conquistado el trabajo exclusivo a bordo para los socios, han venido a nuestras filas muchos de aquellos distanciados, eso quiere decir que hemos avanzado un poco; empero, una mayor propaganda y sobre todo, la buena disposición de la comisión, traerá pronto a la fila sindical a los que están distantes.

Referente al resultado que para esta sección se ha obtenido, por el momento podemos decir que fué profícua. — Se encarriló a los tripulantes morosos que, ya según la teoría de los Estibadores, como se no abonaban sus cuotas por esperar que la Federación se "levantara" como si la Federación hubiese sufrido

Balance de comprobación correspondiente al mes de Junio:

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes '2 Estampillas vendidas', '1 Caja Federal', '3 Caja Seccional', etc.

SECCIÓN MARINEROS

Balance del mes de Marzo

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Nuestras salidas s/detalde', 'Mayo: Nuestras salidas s/detalde', etc.

Balance del mes de Abril

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Mayo: Entradas', 'Junio: Salidas', etc.

Balance del mes de Mayo

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Junio: Entradas', 'Julio: Salidas', etc.

Balance del mes de Junio

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Entradas', 'Saldo', etc.

BELLA VISTA

Balance del mes de Abril

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Mayo: Entradas', 'Junio: Salidas', etc.

Balance del mes de Mayo

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Junio: Entradas', 'Julio: Salidas', etc.

Balance del mes de Junio

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Julio: Entradas', 'Agosto: Salidas', etc.

CONCEPCION DEL URUGUAY

El Sindicato de Estibadores y Marineros Unidos de C. el Uruguay habría contratado una deuda durante la pasada huelga con el señor Ludovico Felipino por concepto de gastos en artículos de alimentación, cuyo importe suma la cantidad de doscientos ochenta pesos moneda nacional.

Ahora bien, dicho señor, teniendo en cuenta la forma de cómo se desarrolló la situación porque atravesaba el sindicato, ha querido demostrar una vez más la simpatía que tiene por la causa obrera, y en un rasgo de noble generosidad, hizo donación del importe íntegro de lo que se le adeudaba.

En reconocimiento de lo cual la C. A. acordó hacer pública tan digna actitud para demostrar así su agradecimiento.

Por la C. A.: Alfredo De Armas, secretario.

SANTA FE ASAMBLEA DEL DIA

Orden del día: 1. ACTA ANTERIOR; 2. Balance de abril, mayo y junio; 3. Correspondencia; 4. Renuncia de un miembro de la C. A.; 5. Asuntos varios.

A las 20 y 30 horas se inicia la sesión, preside el compañero Flores Mendoza y levanta el acta el compañero Domingo Martiani.

Acta anterior. — Con motivo de la

BALANCES

Saldo del mes de Marzo

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Entradas', 'Salidas', etc.

Saldo del mes de Abril

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Entradas', 'Salidas', etc.

Saldo del mes de Mayo

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Entradas', 'Salidas', etc.

Saldo del mes de Junio

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Entradas', 'Salidas', etc.

Pro vida y huérfanos del camarada Espinola

A. Bianchetti, marino; P. Benvenuto, marino; C. Dure, marino; Francisco Lombardo, marino; P. J. González, marino; Lucas Bakovich, marino; J. Copaz, marino; Jesús Albeiro, marino; Eusebio Diaz, marino; P. J. González, marino; Víctor Suárez, marino; A. Pintos, marino; E. Ramírez, marino; Víctoriano Perillo, marino; Agustín Acuña, marino; José Moretti, marino; Clemeo López, marino; A. Lafraico, marino; Jacobo Serber, cocinero; Enrique M. Obrador, peón; I. Gil, marino; Ramón Rico, marino; Antonio Gobos, marino; Agustín Roca, marino; G. Santander, marino; F. Cárdenas, marino; L. Rodríguez (951) foguista; S. Ballatore, foguista; Lorenzo Navarro, foguista; Manuel Loganes, foguista; José López, foguista; Roque Lachar, foguista; José Raynoso, foguista; Pedro Malvar, marino; Clemeo López, foguista; Roque Vethianov, foguista; José Gimenez, foguista; Juan Molinovich, foguista; Antonio Demeter, foguista; Carlos Sterner, foguista; F. O. Casari, foguista; Felipe Calba, marino; S. Mitrovich, marino; José Villar, foguista; Fortunato Pagliarin; M. A. Lorenzo, foguista; José González, foguista; Carmelo Paredes, foguista; Rodolfo Weeber, foguista; Emilio Canaves, foguista; id. "Carlos Sarotti"; Leandro Fafredi; Chupador "Langin N.º 1"; Clemeo Méza; Chata "Monte Moro"; F. O. Casari; Landis "B. Sarotti"; Rogelio Rodríguez; vapor "Ceres"; Manuel Cano; chata "Torero"; Edilio Valdez; id. "Quico"; Juan Santa Cruz; "Monona"; Diómides Segrades; remodelador "Freyre"; Ambrosio Alcázar; chata "Propercia"; Luis Moreya; id. "Antonia Panero"; Hilario Pinto; id. "Canelones"; Diego Suedo; id. "Trueno"; Agustín Bastero Verón; id. de Julio; Buñio Valenzuela; id. "Ángela P."; Agustín Perzindio; id. "Samico"; Gregorio Matías; vapor "Jorge Alberto"; Juan Rodríguez.

Conductor Combustión Interera. Ramón Casco. — Se constituyó el Comité Mixto — por intermedio del C. F. — y solicitan a la vez, que cuando los vapores que vengán a este puerto y necesiten Baquino, lo soliciten a la Sección Patrones.

Dado que es incumbencia de Patrones y Conductores queda postergado el asunto para que los camaradas de dicha sección, tomen las medidas del caso, lo que no es difícil hacer conocer al Comité Mixto — por intermedio del C. F. — y soliciten a la vez, que cuando los vapores que vengán a este puerto y necesiten Baquino, lo soliciten a la Sección Patrones.

Informe de la Sección: — El compañero Villanueva, pide que conste en acta el informe publicado en "La Unión del Marino", por cuanto el día 15 de la próxima asamblea tiene que hacer salidas consideraciones sobre el mismo.

CARTA ABIERTA

Santa Fe, agosto 16 de 1922. A la señora Barrafaldí — Presente — Estimada señora:

En nombre de la Federación Obrera Marítima Sección Santa Fe — cumplimos el deber de remitirle la presente nota, a objeto de expresar nuestro más sentido pésame, por el inesperado y brusco deceso del que en vida fuera su apreciado esposo y nuestro compañero Pedro Barrafaldí.

Esta Secretaría, señora, interpretando fielmente el sentimiento de solidaridad que nos unen a los militantes de nuestra Federación Obrera Marítima, se

RESUMEN

Suma anterior \$ 2.585

Table with 2 columns: Descripción and Monto. Includes 'Suma actual', 'Donación Federación de O.', 'Lista Calazao', 'Lista Campana', etc.

Total \$ 3.941

SE NECESITAN

ejemplares del boletín de "La Unión del Marino", correspondientes a los números 25, 24 y 71, y de "La Organización Obrera" números 4, 9, 30, 31, 32, 26 y 203.

Los compañeros que los posean pueden remitirlos a la secretaria central.